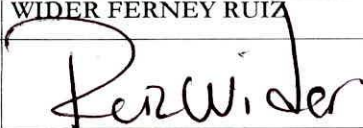


Fecha: 07/06/2022

Yo **WIDER FERNEY RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.013.593.733** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20225440451901</u>	<u>Inspecciones</u>	<u>poseedor de terreno</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<input checked="" type="checkbox"/>		
2. Dirección deficiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>WIDER FERNEY RUIZ</u>
Firma	
No. de identificación	<u>1.013.593.733</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 15 JUN 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 22 JUN 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
INSPECCION 4 "B" DE POLICIA

SEÑOR (A)
PROPIETARIO (A), POSEEDOR (A) y/o TENEDOR (A) DEL INMUEBLE
CARRERA 10 B ESTE N° 10 B 34 SUR

CIUDAD

REMITE: INSPECCION CUARTA "B" DISTRITAL DE POLICIA
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTÓBAL
CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2 CASA DE LA JUSTICIA B. BELLO HORIZONTE

**INSPECCION CUARTA "B" DISTRITAL DE POLICIA
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTÓBAL**

SIRVASE PRESENTARSE AL DESPACHO DE LA INSPECCION CUARTA "B" DISTRITAL DE POLICIA DE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, UBICADA EN LA CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2°. CASA DE LA JUSTICIA BARRIO BELLO HORIZONTE, Fin notificarle el auto por medio del cual se fijó fecha y hora de la diligencia de Audiencia dentro de la Queja. -

IGUALMENTE, ESTE DESPACHO LE INFORMA QUE DEBE PRESENTARSE A LAS INSTALACIONES DE ESTA OFICINA EL DIA **EL DIA OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS 04:00 PM.** Aclarándole a la parte citada que para el día y hora programada deberá presentarse cumplidamente, ya que la audiencia se iniciará al primer minuto de la hora fijada.

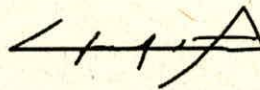
ESE DIA DEBERÁ APORTAR EN FOTOCOPIA LOS PLANOS O LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA QUE REALIZO EN SU INMUEBLE PARA TENERLOS COMO PRUEBA. -

Expediente: POR URBANISMO- OBRAS.

En caso de inasistencia a la audiencia será sancionado con lo normado en el parágrafo 1°. DEL ART. 223 DE LA Ley 1801 de 2016 y deberá aportar los elementos probatorios que quiera hacer valer dentro de esta actuación.

DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POLICIVO No.2019543490101468E

. - FAVOR PRESENTARSE CON LA CEDULA DE CIUDADANIA



JUAN CARLOS GUARIN FERRER
Inspector 4 B. Distrital de Policía

Elaboro: G.C.C.

**INSPECCION CUARTA "B" LOCAL DE POLICIA
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
LA SUSCRITO INSPECTOR CUARTA B. LOCAL DE POLICIA**

AVISA:

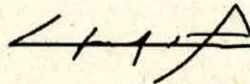
Al (la (los) Señor (a) (es). – PROPIETARIO (A), POSEEDOR (A) y/o TENEDOR (A) DEL INMUEBLE DE LA CARRERA 10 B ESTE N° 10 B 34 SUR DE ESTA CIUDAD, que en la Inspección Cuarta "B". Local de Policía, se instruye el Expediente No. 2019543490101468E- DE OFICIO contra: PROPIETARIO INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 10 B ESTE N° 10 B 34 SUR por **URBANISMO- OBRAS** Comportamientos contrarios a la integridad Urbanística, que mediante auto



de fecha febrero 23/22 Se ordenó practicar diligencia y se señaló fecha para la práctica de la diligencia el día OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE 04:00 P.M. - Aclarándole que deberá comparecer a las instalaciones de la Inspección Ubicada en la CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2°. CASA DE LA JUSTICIA BARRIO BELLO HORIZONTE DE ESTA CIUDAD.

Haciéndole saber que la audiencia se iniciará al primer minuto de la hora fijada, advirtiéndole a la parte querellada las implicaciones de su inasistencia a la audiencia contenidas en el parágrafo 1 del Art. 223 de la Ley 1801 de 2016.- y a la que deberá aportar los elementos probatorios que quiera hacer valer dentro de esta actuación. .-“

Diligencia en la cual se escucharán a Ustedes en Descargos y se recepcionarán las pruebas que las Partes soliciten que sean pertinentes y las que de oficio considere el Despacho y se decidirá de fondo sobre las pretensiones de las Partes. Notifíquese al Querellado en forma personal y de no ser posible mediante AVISO, tal como lo establece el artículo 211 del Código de Policía de Bogotá.



JUAN CARLOS GUARIN FERRER
Inspector 4 B. Local de Policía

CONSTANCIA DE FIJACION

Bogotá, DC, _____, siendo las _____, se fija el presente AVISO en la entrada de la puerta del Inmueble de la CARRERA 10 B ESTE N° 10 B 34 SUR DE ESTA CIUDAD, con el fin de notificar al (la) señor(a) (s) (es) PROPIETARIO, POSEEDOR y/o TENEDOR DEL INMUEBLE

La Notificador(a)

Elaboro: G.C.C.